



## Índice general

Prólogo	XVII
<b>Capítulo I</b>	
<b>Orígenes, formulación y críticas</b>	
1. Una teoría sencilla y una realidad compleja	1
2. Los orígenes	2
2.1. De Platón a Locke	5
2.2. Locke y la doctrina inglesa del siglo XVIII	16
2.3. Montesquieu: de la distinción de funciones a la separación de poderes	23
3. La consagración de la teoría	30
4. Las críticas	34
5. Los modelos	40
<b>Capítulo II</b>	
<b>El modelo británico</b>	
1. Aclaración sobre las citas efectuadas	45
2. La separación de poderes como "novedad" del sistema británico	46
3. La supremacía o soberanía del Parlamento	50
4. El Parlamento ejerce el poder constituyente	52
5. La separación entre el Parlamento y el Poder Judicial	53
5.1. El sistema judicial	53
5.2. El tribunal de última instancia hasta 2009: los Law Lords	55
5.3. La (nueva) Corte Suprema	57
5.4. Los roles actuales del Lord Chancellor	58
5.5. La ausencia de control de constitucionalidad	59
6. La separación entre el Parlamento y el Ejecutivo	64
6.1. ¿Quién ejerce el Poder Ejecutivo?	64
6.2. El Parlamento y el monarca	68
6.3. El Parlamento y el Primer Ministro	69
6.4. La delegación legislativa.	70
7. Conclusiones	74
Apéndice	77
La separación de poderes en el sistema canadiense	77
1. Muy breve historia de una lenta evolución	77
2. Los órganos de gobierno	80
2.1. El Parlamento	81
2.2. La rama ejecutiva	84
2.3. La Corte Suprema y el sistema judicial	86
3. ¿Hay separación de poderes en Canadá?	88
4. Conclusiones	93
<b>Capítulo III</b>	
<b>El modelo francés</b>	
1. Las notas características	95
2. La inestabilidad constitucional y política vis a vis la estabilidad administrativa	96
3. La separación de los poderes. Su relación con la jurisdicción contencioso-administrativa	104
3.1. Las leyes fundadoras	104
3.2. La creación, evolución y consolidación de la jurisdicción contencioso-administrativa	106

4. El diseño de poder en la Constitución de 1958	110
4.1. El poder ejecutivo	110
4.2. Las limitaciones de la función legislativa	119
4.3. La delegación legislativa	120
5. El sistema jurisdiccional	121
5.1. Los “órdenes jurisdiccionales” en el sistema francés	121
5.2. La revisión jurisdiccional: distribución de competencias	124
5.3. El Consejo Constitucional y el control de constitucionalidad	126
5.3.1. Composición y funciones	126
5.3.2. El control de constitucionalidad, antes y después de la reforma de 2008	128
6. Conclusiones	131

#### **Capítulo IV** **El modelo español**

1. Una separación de poderes en una monarquía parlamentaria	133
2. Los antecedentes. 1808-1978: un período turbulento	134
2.1. Los intentos de establecer una monarquía constitucional	135
2.1.1. La Constitución de 1812	135
2.1.2. El Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837	139
2.1.3. La Constitución de 1845	141
2.1.4. La revolución de 1868 y la Constitución de 1869	142
2.2. La Primera República y el proyecto de Constitución de 1873	144
2.3. La restauración monárquica y la Constitución de 1876	146
2.4. La Segunda República y la Constitución de 1931	149
2.5. El período de las Leyes Fundamentales (1939-1977)	154
2.6. La Transición	155
2.7. Algunas conclusiones sobre este período	156
3. La Constitución de 1978	157
3.1. Los principios políticos	157
3.2. Los órganos de gobierno	159
3.2.1. La Corona	159
3.2.2. Las Cortes Generales	160
3.2.3. El Gobierno	164
3.2.4. El Poder Judicial	165
3.2.5. El Tribunal Constitucional	167
4. La separación entre las Cortes Generales y el Gobierno	168
4.1. Las normas constitucionales generales.	168
4.2. Los miembros del Gobierno pueden integrar las cámaras legislativas	169
4.3. La responsabilidad del Gobierno ante el Congreso de los Diputados, censura y disolución de las cámaras legislativas	170
4.4. La reserva de ley	172
4.5. La delegación legislativa	172
4.6. La deslegalización	174
4.7. La legislación de emergencia	175
5. La separación entre el Poder Judicial y los otros poderes	176
5.1. El principio de exclusividad	176
5.2. El autogobierno y la carrera judicial	177
5.3. La jurisdicción contencioso-administrativa	179
5.4. Los tribunales administrativos	183
6. El control de constitucionalidad	185
7. Conclusiones	187

**Capítulo V**  
**El modelo de los Estados Unidos**

1. Las bases del sistema y su evolución posterior	189
2. El rol institucional de la Corte Suprema	193
3. Los modelos de la separación de poderes	198
4. El modelo de la superposición funcional	199
4.1. La existencia de poderes implícitos	199
4.2. El control de constitucionalidad	210
4.3. La regulación por el Congreso de la jurisdicción federal	213
4.4. La delegación legislativa	215
4.5. La “doctrina de la deferencia”	225
4.5.1. Enunciado	225
4.5.2. Las clases de reglamentos	226
4.5.3. La evolución jurisprudencial	229
4.6. Los acuerdos ejecutivos	236
4.7. Las tareas judiciales de la Administración	238
4.8. Las tareas no judiciales de los tribunales	240
5. El modelo de separación formal	244
5.1. La doctrina de las “cuestiones políticas”.	245
5.2. El veto legislativo y el caso INS v. Chadha	246
5.3. El caso de la intervención de las fábricas de acero (Steel Seizure Case)	249
5.4. Nombramientos y remociones	253
5.4.1. La facultad exclusiva del Presidente de designar a los miembros de las agencias administrativas	254
5.4.2. La remoción por el Presidente de funcionarios nombrados con acuerdo del Senado	254
5.4.3. La remoción de funcionarios ejecutivos por el Congreso	256
6. ¿Dos modelos o sólo uno?	257
7. El “Estado administrativo” y su crisis de legitimidad política	258
8. Conclusiones	262

**Capítulo VI**  
**El modelo argentino**

1. La versión argentina del modelo norteamericano	265
1.1. Planteo	265
1.2. Las semejanzas	266
1.3. Las diferencias	269
2. ¿Cuántos son los poderes en la Argentina?	279
3. La equiparación jerárquica de los poderes	282
4. Las normas constitucionales específicas	285
5. El rol institucional de la Corte Suprema	287
6. La flexibilidad del modelo	306
6.1. Planteo	306
6.2. La separación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo	310
6.2.1. La delegación legislativa	310
6.2.2. La potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo	317
6.2.3. El uso y abuso de los decretos de necesidad y urgencia	321
6.2.4. El veto presidencial	331
6.3. Los acuerdos ejecutivos en el orden internacional	333
6.4. La separación entre el Poder Judicial y los otros poderes	334
6.4.1. El control de constitucionalidad	334
6.4.2. El control judicial de la Administración: sus limitaciones	335
6.4.3. La regulación de la jurisdicción federal y los códigos de procedimiento	339
6.4.4. Las facultades reglamentarias de la Corte	342
6.4.5. La expansión del concepto de “caso judicial”	342

6.4.6. Los tribunales administrativos	345
6.4.7. Los tribunales militares	347
6.4.8. El indulto a favor de procesados	348
6.4.9. El caso de los embargos ejecutivos de la AFIP	350
6.4.10. El Consejo de la Magistratura: un caballo de Troya	352
7. ¿Existe en la Argentina un modelo formal de separación de poderes?	358
8. De la flexibilidad a la distorsión: la hegemonía fáctica del Poder Ejecutivo y sus causas	362
8.1. Planteo	362
8.2. El liderazgo natural del Ejecutivo	365
8.3. Las raíces históricas	369
8.4. La intervención estatal en la economía	372
8.5. El populismo	375
8.6. El centralismo fiscal	380
8.7. La potestad reglamentaria. Remisión	382
8.8. El sistema electoral	383
8.9. La “deferencia” de la Corte Suprema para con la política presidencial	384
8.10. Las crisis económicas	390
9. Conclusiones	392

## **Capítulo VII**

### **Dos reflexiones finales**

1. La influencia del modelo de separación de poderes en el modelo de Administración	393
2. ¿Lina doctrina o muchas doctrinas?	397

Índice de fallos	401
Índice alfabético de materias	435
Índice de autores	447